

de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipping		M.	T.	T.	N.
Jerez á Sevilla	7 16	6	5 02	6 10	6 10
á Cádiz	7 20	10 38	4 00	0 00	0 00
á Sanlúcar	7 15	2	3 18		
Sevilla á Jerez	5 40	9 33	3 45	6 35	
Cádiz á Jerez	6 52		3 30		
Sanlúcar á Jerez	6 52		3 30		
Puerto á Rota y Chipping	8 00		6 50		
Chipping á Rota y Puerto	6 25		1 55		

El tren exprés circulará únicamente los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla. 3 42 t. De Sevilla á Jerez 9 55 m.
De Sevilla á Cádiz. 11 59 m. De Cádiz á Jerez 2 25
Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúcar á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la mañana los mencionados días.

Fuera Jerez
Trimestre. 0 75 ptas. Un mes. 2 ptas.
Un año. 25 Un año. 22 50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración Compás, 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XLIII.

Jerez de la Frontera: Martes 29 de Junio de 1897.

Núm. 12.638

El Guadalete.

FOTOGRAFÍAS ÍNTIMAS

SAGASTA.

En el último número del *Blanco y Negro*, que es bellísimo, aparece el siguiente interesante boceto biográfico en que se pinta con gran ingenio al Sr. Sagasta.

«Si no tuviese ya muy justamente adquirida fama de gran político, y ésta no se hallase sancionada por sus amigos, que le acatan y reverencian como indiscutible jefe del partido liberal, ¿qué sería Sagasta? Nadie lo sabe, ni quizás él mismo.

Cualquier atento observador, sin sentar plaza de *hierofante* misterioso, puede descubrir en casi todos nuestros ilustres hombres una doble personalidad, una varia y singular conjunción de aptitudes.

Se le conoce tal cual son actualmente, y tal cual hubieran sido de no seguir los hechos determinado proceso. De no ser Castelar la primera figura oratoria del país, hubiera sido siempre uno de sus más grandes literatos; de no ostentar Echegaray timbres de gloria en la dramática moderna, siempre admirarían las futuras generaciones al matemático peritísimo; si no consideráramos á Cánovas estadista genial, siempre nos quedaríamos con el sociólogo, el historiador, el filósofo; en una palabra con el sabio.

Sagasta no ofrece tales aspectos. Dentro de él no cabe más que el hombre de Estado.

Hasta el punto de que si en política es una verdadera eminencia, en distinta esfera no hubiera alcanzado seguramente tan grandes y merecidos prestigios.

Semejante juicio pecará de osado, pero es exacto. Todas las facultades intelectuales de Sagasta, que son extraordinarias, han ido á converger en una sola dirección y á concentrarse en un solo punto. De aquí sus incomparables condiciones de gobernante.

Tiene el don de la suprema habilidad. De otra suerte, no hubiera podido mantener firme la disciplina de su partido, de estructura bien compleja. Pero en donde se revela con toda amplitud la agudeza del ingenio que le caracteriza, es en la polémica, cuando en el Parlamento discute con muy fuertes adversarios los asuntos más graves y dificultosos. Las contorsiones que obliga hacer á sus frases, la elasticidad de sus argumentos sutiles y oportunos, recuerdan á Arlequín y Pierrot, que dan al sombrero blanco tantas vueltas, que hacen de él un trompo, un barco, una media luna, un pez, un látigo, un puñal, un niño y una cabeza de hombre.

Es de ver cómo en algunos de sus discursos disfraza ingeniosos y delicadamente la ironía ó la burla (*carientismo*) al relatar un picante y oportuno chascarrillo.

Pero ésta y otras cualidades que le distinguen, y que le han valido una de las más originales reputaciones, forman parte de su vida pública, ya bastante divulgada por la prensa.

Nosotros sólo pretendemos estudiar ligeramente su vida íntima, poco conocida, por más que no pertenezca al número de las que se hallan sustraídas á la pública curiosidad.

Es de regular estatura. Su idiosincrasia hepática y el color bilioso, son las notas distintivas de su organización fisiológica que primero saltan á la vista.

La cara enjuta, dos ojos saltones, de mirada penetrante, y la frente espaciosa y despejada, son signos exteriores de su inteligencia clarísima y de una sagacidad poco común.

—A la media hora de conversación, nos decía un diputado liberal, dan ganas de tratar á Sagasta de tú y decirle: «Oye, chico, vamos al Congreso juntos.»

Su carácter afable y bondadoso no tiene límites. No hay otro político ni más sencillo, ni menos autoritario. Habla ordinariamente muy poco y con mucha llaneza.

La casa de Sagasta no tiene de casa particular más que el aspecto. Por lo demás, aquello es todo menos hogar tranquilo é independiente: casino, club, salón de conferencias. Cualquiera llama á la puerta, entra, le saluda, toma asiento á su mesa, se sirve café y después habla de la cuestión política del día.

Por eso Moya, recordando una frase célebre del marqués de Salamanca, dice que Sagasta más de una vez ha podido exclamar, mientras se ponía la corbata ó se abrochaba de prisa los botones del chaleco: «Antes habían entrado aquí muchos que no conocía yo; ahora ya vienen algunos que ni siquiera me conocen á mí.»

Se levanta temprano. En esto coincide con casi todos nuestros hombres de mérito. «Al que madruga, Dios le ayuda», dicen por ahí las gentes, y tienen razón. El triunfo jamás reservóse para los haraganes que duermen hasta *post meridiem*.

Después de un ligero desayuno, recibe á los amigos y correligionarios y á las comisiones y entidades que le visitan. No se preocupa para nada del traje que tiene puesto. A esa hora se le encuentra envuelto en larga bata de no muy buen uso. Su dejadez y abandono en la indumentaria son proverbiales. Cuéntase que en San Sebastián se tomó en cierta ocasión el siguiente acuerdo por una reunión de perio-

distas: «Abrir una suscripción para regalarle un sombrero hongo al presidente del Consejo de Ministros.»

Se sienta á la mesa á la una, y come lo que le dan, sin reparar si aquello satisface sólo un deseo ó es realmente nutritivo.

No sacarle de su habitual pitanza, porque es perder el tiempo. Dice, como Balzac, que un pedazo de pan moreno y un cantar de agua calman el apetito de todos los hombres. Por eso, poco le importa que la civilización haya inventado la gastronomía.

Por la tarde descansa un rato, recibe algunas personas, despacha su correspondencia y da el consabido paseo por la Moncloa acompañado de alguno de sus deudos.

Llega la noche, y cena muy poco. Tiene que hacerlo en público, porque ya á esta hora los amigos asaltan el comedor, formándose animada tertulia que suele durar hasta las once ó las doce.

Nunca frecuentó el teatro, y menos ahora, en que irreparables desgracias de familia le han alejado de todo sitio de recreo y esparcimiento. Tampoco ha mostrado jamás afición á los salones ni á las reuniones del *gran mundo*.

Como se ve, su vida íntima es modestísima.

No tiene banquero, ni le hace falta. Vive de lo que gana, y todo lo que gana lo necesita para vivir. Su elevada posición política, lejos de haber servido para enriquecerle, es la causa de su pobreza. Cuando se ocupan ciertos puestos de honor, se gasta sólo en propinas lo que á muchas familias basta para todas sus necesidades.

Todo el mundo conoce su *debilidad* de refregarse la barba con la mano.

Muchas veces lo ha pintado la caricatura en esa actitud, mientras con cara socarrona escucha lo que le dicen ó contempla impassible al que le combate.

Cualquier médico atribuiría tan particular costumbre á una dermalgia más ó menos intensa, pero no hay tal cosa; cierto escritor amigo nos ha revelado el secreto: Sagasta no se rase ni aun porque le despierte la reflexión este ejercicio, sino porque le pica la piel sencillamente.

GABRIEL R. ESPAÑA.

Otra efemérides contemporánea

JEREZANA.

Hoy hace veinte y cuatro años que se puso la primera piedra para la construcción del nuevo Mercado Central de Abastos; fecha que queremos conmemorar, porque la edificación del Mercado había sido una de las más legítimas aspiraciones de los jerezanos, que deseaban tener un Mercado digno de la importancia del pueblo.

Hé aquí los antecedentes que sirvieron de preliminar al acto, objeto de esta efemérides.

En la sesión municipal del 14 de Abril de 1873, se leyó un expuesto firmado por el Alcalde Presidente, D. Francisco Revueltas Montel, proponiendo que para dar trabajo á las clases jornaleras, se acordase por el Ayuntamiento: 1.º Construir una plaza de Abastos en el área del exconvento de San Francisco, denominado el Palenque; 2.º Empezar los trabajos para la formación de la Ronda; 3.º Reedificar la antigua Casa del Corregidor, para instalar Escuelas públicas, y 4.º La construcción de un nuevo Cementerio.

Para la realización de estas obras, propónase levantarse un empréstito de 3.000.000 de reales.

El Ayuntamiento y la Junta Municipal de Asociados, aprobaron el expuesto presentado por el Sr. Revueltas, procediéndose á anunciar que quedaba abierta la suscripción.

En sesión del 29 de Mayo del mismo año, el propio Sr. Revueltas, presentó otro expuesto dando cuenta de haber quedado desierta la subasta del Empréstito; pero que habiendo convalidado á los extractores de vinos, dueños de viñas y de tiendas, éstos le habían prometido suscribirse, pudiendo calcularse que con estos ofrecimientos, se cubrirían unas 1.500 acciones, ó sea la mitad del Empréstito.

Este expuesto también fué aprobado por la Junta Municipal, acordándose el nombramiento de una Comisión que suscribiera una circular haciendo un llamamiento á la población para que acudiese á suscribir.

También se acordó que de no alcanzarse las cantidades suscritas para las cuatro obras proyectadas, se invirtiesen solamente en edificar la Plaza de Abastos.

En sesión del 13 de Junio, se acordó que las cantidades que ingresaran por la suscripción, se depositasen en el Banco de Jerez; en la de 25 de Junio se nombraron los vocales para la Junta constructora y quedaron aprobados los planos presentados por el Arquitecto D. José Esteve y López.

El día 29 de Junio se colocó la primera piedra.

Hé aquí cómo describe EL GUADALETE del día 1.º de Julio de 1873 el acto de la colocación:

«Antes de ayer, á las dos y media, salieron de las Casas Consistoriales todos los invitados para asistir á la colocación de la primera piedra en la construcción de la Plaza de Abastos. Precedidos de un piquete de voluntarios de la República y de la banda de música del Hospicio, llegaron al patio de San Francisco, en donde se hallaba colocada la tienda de campaña del Círculo Club, cedida galantemente para este caso. Dentro de ella la comitiva, el Secretario del Ayuntamiento leyó el acta en que se acordó la construcción de la Plaza, y después, á invitación del Sr. Alcalde se firmó una particular por todos los presentes, la cual, y un número del *Boletín Oficial* fueron colocados en una caja de plomo.

El Sr. Alcalde pronunció un sentido discurso alusivo al acto, congratulándose de que al Ayuntamiento republicano, por el presidido, perteneciese la gloria de haber llevado á cabo la realización de un proyecto tan generalmente deseado; concluyendo con la siguiente paráfrasis de unas palabras del eminente tribuno Sr. Castelar: «Si no hemos cumplido cual deseamos, que Dios nos perdone y el pueblo nos olvide.»

Procedióse á la ceremonia bajando al cementerio el Sr. Alcalde acompañado del señor Esteve y algunas otras personas, y fué colocada la piedra, debajo de la cual se puso la caja que contenía el acta, entre los vivos de la multitud al Alcalde, al Ayuntamiento y al pueblo de Jerez. Vueltos al Consistorio, el Sr. Revueltas propuso un voto de gracias al Arquitecto Sr. Esteve y á todos los que han coadyuvado á la realización de esta obra tan importante. Con lo cual terminó el acto.

El Domingo ha quedado escrita otra página honrosa para el pueblo de Jerez. Enviamos nuestra cordial enhorabuena al Municipio y á su digno Presidente.»

En sesión de 1.º de Septiembre del mismo año, la Junta constructora dió cuenta de que del Empréstito voluntario en tiempo del Alcalde Sr. Revueltas, sólo se habían suscripto unos 900.000 reales.

Las obras sufrieron multitud de interrupciones, hasta que el día 8 de Noviembre de 1880, siendo Alcalde D. Domingo Medina, se subastaron las obras hasta su terminación, adjudicándoseles á D. Manuel Solís y Martínez, por la cantidad de 338.283 pesetas.

La nueva Plaza se inauguró el día 25 de Abril de 1885, á la una de la tarde, siendo Alcalde el Sr. D. Rafael Romero Castañeda.

Tiempo empleado en las obras, once años, nueve meses y veinte y seis días.

Recargo en las contribuciones

IMPUESTO TRANSITORIO

Publica la *Gaceta* un decreto imponiendo un recargo de 10 por 100 sobre los tributos. Por el interés general que encierra insertamos á continuación su parte dispositiva:

«Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 10 del corriente mes, arbitrando recursos extraordinarios para cubrir durante el próximo ejercicio económico la anualidad del empréstito garantido con la renta de aduanas, se crean los siguientes impuestos transitorios é interiores sobre los ingresos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas del presupuesto.

El recargo transitorio será de un décimo sobre las cuotas repartidas, las tarifas de exacción y las liquidaciones que se practiquen para realizar los ingresos de los siguientes artículos del presupuesto.

—Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.—Impuesto de minas por canon de superficie.—Impuesto de grandezas y títulos de Castilla.—Impuesto de cédulas personales.—Impuesto de pagos del Estado, provinciales y municipales.

Arbitrios de los puertos francos de Canarias.—Impuesto de carruajes de lujo.—Impuesto sobre valores mercantiles.—Renta de Aduanas.—Derechos obvenacionales de los consulados.—Impuesto especial de fabricación de aguardientes, alcoholes y licores.—Impuesto sobre el azúcar extranjera, ultramarina y peninsular.—Impuesto especial de consumos á la importación de artículos coloniales.—Impuesto sobre las Tarifas de viajeros y mercancías.—Timbre del Estado.—Impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas.

Igualmente se aumentará el impuesto sobre sueldos, y asignaciones y el de consumos, con inclusión de los especiales por el de aguardiente y la sal con un recargo transitorio de 2 por 100 sobre sus actuales cupos y tarifas.

Art. 2.º El recargo de un décimo en concepto de impuesto interior sobre la renta de Aduanas no se entenderá como alteración de las actuales tarifas del arancel, sino que formará una adición transitoria sobre la totalidad del aduano en cada declaración. Se respetarán, sin embargo, todos los compromisos contraídos en el régimen arancelario internacional.

Art. 3.º En todas las poblaciones, ya se

halle administrado ó arrendado el impuesto de consumos, ya se cobre por conciertos gremiales ó por reparto vecinal, se hará efectivo el recargo transitorio sobre las cuotas ó derechos del Tesoro por dicho concepto. Cuando los encabezamientos concertados por el gobierno con las corporaciones municipales ó los nuevos arriendos hayan de producir mayor ingreso para el Tesoro desde el 1.º de Julio próximo, el impuesto transitorio se exigirá sobre la parte necesaria para completar el importe de dicho recargo.

Art. 4.º Cuando el impuesto exigible sobre la tarifa de viajeros y mercancías no llegue á una peseta, quedará exceptuado del recargo.

Art. 5.º El recargo transitorio de 10 por 100 sobre la renta de Timbre del Estado se hará efectivo por medio de timbres especiales de los precios correspondientes á la cuantía de las clases de efectos sellados, exceptuándose el de 0,75 pesetas, cuyo recargo será de cinco céntimos.

Los timbres de Correos y Telégrafos de todas clases, los demás efectos de precios inferior á 50 céntimos y los timbres para la circulación de los títulos de la deuda exterior y de Ultramar quedan exceptuados del recargo especial.

Art. 6.º Interin se lleva á efecto el arriendo de la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas, el recargo transitorio se exigirá sobre el valor de los precintos establecidos, de manera análoga á la que se disponga para los demás recursos.

Art. 7.º La imposición del recargo especial se hará á la vez que la del recargo que sirve de base para su señalamiento, y la cobranza se realizará también simultáneamente por un solo recibo ó documento. Los productos que se obtengan del referido recargo transitorio se aplicarán á un capítulo adicional de la sección quinta del presupuesto ordinario de ingresos, que se denominará «Ingresos especiales para cubrir la anualidad del empréstito garantido por la renta de aduanas», cuyo artículo se titulará «Recargos transitorios».

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las órdenes convenientes para el cumplimiento del presente decreto.»

Este decreto va acompañado de una real orden en la cual se desarrollan los preceptos de aquel para su aplicación. La real orden comprende 16 reglas relativas á cada uno de los impuestos que se recargan.

A fin de que pueda desde luego aplicarse en todas partes, se anunciará por telégrafo á las islas Canarias y á los consulados la parte que les afecta.

El Japón y los Estados Unidos.

La anexión del Archipiélago Hawai á los Estados Unidos ha provocado enérgica protesta del Japón, que considera seriamente amenazados con tal suceso sus intereses comerciales, y que además se cree con tan buen ó mejor derecho que la República norteamericana á influir en el porvenir de aquellas islas, situadas en pleno Océano Pacífico, casi en la ruta de Yokohama á San Francisco.

Hace tiempo que los *yankees* tienen puestos los ojos en Hawai. Ellos prepararon y favorecieron la revolución que estalló en Honolulu el año 1892, como preparan y auxilian ahora las expediciones filibusteras que desembarcan en Cuba.

Destronada la reina y sustituida por el gobierno que entonces se constituyó y en el cual ejercía preponderancia decisiva el elemento norteamericano, decidió este gobierno, poco tiempo después, hacer proposiciones de anexión al de los Estados Unidos. Fueron enviados á Washington varios comisionados para exponer aquellos propósitos; pero el presidente Harrison, juzgando, sin duda, que los revolucionarios adelantaban los acontecimientos, rechazó de plano la pretensión. Algunos años después volvió el gobierno del Archipiélago á insistir cerca de mister Cleveland, que á la sazón ocupaba la presidencia. Mandó Cleveland un delegado á Hawai para averiguar si las manifestaciones ansionistas del gobierno eran compartidas por la población de las islas. Informó el delegado en sentido contrario, y ya no se volvió á hablar de la anexión.

No se dejó sin embargo, de pensar en ella. El fruto, que no se consideró bastante maduro en los tiempos de Harrison y de Cleveland, parece ya en sazón á juicio de Mac Kinley.

Tales son los antecedentes del asunto Bueno será tenerlos en cuenta para saber cómo se desarrollan y de qué modo caminan los propósitos *yankees*.

Porque hasta ahora vivíamos muy descuidados, creyendo que los Estados Unidos se contentaban con ser una nación continental. Ya se ve que aspiran á ser una potencia colonial.

El descubrimiento, á decir verdad, ha alarmado de este lado del Atlántico, á todo el mundo, y esta sorpresa va á redundar necesariamente en favor del Japón, que tendrá desde luego el apoyo moral de la mayor parte de las naciones europeas.

La protesta del gobierno del Mikado es, por lo que se cuenta, tan enérgica, que tiene todo el aspecto de un *ultimatum*. A ella ha contestado, también en el mismo tono, el gobierno americano.

Veremos si esta cuestión que empieza en cambios de notas termina con cambios

de proyectiles. Después de todo sería curioso ver á una potencia asiática luchando en el mar con una nación americana. El espectáculo sería nuevo.

PESCA NOTABILÍSIMA

Cuenta un periódico de París, que viajando en un yate el príncipe de Mónaco, señaló cerca de las costas de España la presencia de un cachalote.

Conocedor su alteza de los peligros que dicho animal proporciona, pues no sólo destruye el pescado, sino que rompe las redes de los pescadores, y lleva su ferocidad hasta el extremo de atacar á las ballenas á las cuales hace morir á fuerza de mordiscos, ordenó que se procediese á la caza de dicho monstruo.

Utilizóse para dicho objeto un fusil especial de gran alcance, el cual lanza un proyectil que hace explosión dentro del cuerpo del animal, y por este medio pudo ponerse fin á la vida del temido cachalote.

Durante algunas horas se logró llevar la inmensa mole á remo, pero una tempestad se desencadenó, las amarras fueron destruidas, y hubo de abandonarse forzosamente la codiciada presa, uno de cuyos productos, el aceite, proporciona pingües beneficios.

El príncipe hizo saber en todos los puertos del litoral de España que recorrió, su decisión de regalar el cadáver del cachalote al afortunado pescador que lograse hallarlo.

Durante quince días, todas las pesqueras fueron inútiles, pero al cabo de este tiempo, el semáforo de las islas Azores señaló la presencia de un enorme bulto, que no era otro sino el monstruo muerto por el regío *yacht*.

Bien pronto organizóse una flota de pequeñas embarcaciones, pero el primero que llegó cerca del cachalote, tuvo que retroceder ante el insoportable hedor que de allí salía.

Otros, menos escrupulosos, sin duda, osaron acercarse, y un viejo pescador sugirió la idea de que quizá en el hígado del animal se encontrase un producto valiosísimo, el *ambar gris*—tan estimado en la perfumería,—y que se forma por los cálculos que produce en el animal una enfermedad.

Hecho el debido reconocimiento, hallóse que éste padecía dicha dolencia en su último período, y que hubiera bastado para matarle en breve término, dando por resultado la presencia en su hígado de una gran cantidad de *ambar*.

El precioso producto fué recogido en el acto, y puede juzgarse de la alegría de los pescadores cuando por la primera remesa de *ambar* que han hecho, y que era próximamente la mitad de lo que constituía el hallazgo, una importante fábrica de perfumería ha abonado en el acto hasta 100.000 francos, fortuna no soñada por aquellas pobres gentes.

DATO HIGIÉNICO

Es aceptada incontestablemente la competencia, en todo lo que se refiere á la higiene, del *Doctor Lemaire*, lo cual nos incita á consignar las consideraciones interesantes que publica sobre la desinfección de los locales, para cuyo fin preconiza el empleo del formol.

Durante algún tiempo, dice el mencionado doctor, se creía en los resultados perfectos obtenidos con la pulverización del sublimado y el uso, después, de los vapores de azufre; pero gracias á los perfeccionamientos sucesivos del microscopio, se ha evidenciado ante la Academia de Medicina que la pulverización á las cuales nos referimos sólo producen una desinfección incompleta y desastroso efecto sobre los papeles, libros, etc., de los locales.

El estudio comparativo de diversos antisépticos ha demostrado la superioridad del formol, y hoy, gracias al autoclave de Mr. Trillat, se producen rápidamente vapores mediante el uso de una simple lámpara de petróleo. Las desinfecciones de que tratamos, como lo prueban las experiencias de París, Montpellier, Milán, Venecia, etc., han dado resultados notabilísimos, comprobados por micrografos de primer orden. En Lille, por ejemplo, según el aserto del doctor Calmette, una habitación de 480 metros cúbicos se desinfectó totalmente por el empleo de dos litros de líquido, en tres cuartos de hora; puesto el aparato en presión conveniente. El formol no deteriora los papeles, ni los tejidos, ni los dorados; el autoclave inyecta sus vapores por un tubo casi capilar al través del agujero de la cerradura; además, efectuada la desinfección por la mañana, no hay dificultad en dormir por la noche en el local. Varias capitales, Amsterdam y Berlín entre otras, han aceptado el procedimiento de desinfección de que damos noticia.

POR UN REGALO.

Los estudiantes que el año 1869 estaban practicando en el hospital de la Piedad se acordarán como ya de la hermana Marta.

Tendría en aquella época 30 años; no era ni fea ni bonita, pero sí extraordinariamente simpática.

Ejercían poderosa atracción la dulzura de su rostro, sus ojos expresivos, velados siempre por una nube de tristeza, y su aspecto,

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Lunes 28 de Junio.

Los baños en Cádiz.

No puede haber nota de actualidad más agradable ni más simpática que la nota de los baños. El cuerpo atormentado por los rigores del sol canicular no encuentra alivio más que echado en remojo. El agua es el artículo de primera necesidad en esta crudísima estación del calor, y los baños vienen a ser como una segunda providencia para el cuerpo que se derrite con el fuego implacable del estío. Los baños se imponen. Ya lo dijo Jakson Veyan actuando de profeta: ¡Al agua, pakos!

La importancia que han adquirido los baños en los últimos tiempos está perfectamente justificada, porque son innumerables sus ventajas y conveniencias. De los baños se puede decir lo que de la Academia española: limpian, fijan y dan esplendor: limpian, refrescan, curan y dejan el cutis como recién salido de fábrica. El verano es una gran conquista del tiempo nuevo.

Apenas empieza el sol canicular a dejar caer sobre la tierra los rayos de su fuego, comienza la desbandada en las grandes capitales. La gente lo ha entendido bien y busca consuelo para los rigores del calor en playas y balnearios. La moda del verano va en aumento considerable cada año.

En Cádiz como en todas partes, la colonia veraniega es mayor cada día. Las condiciones de estaciones veraniegas que tiene nuestra capital van adquiriendo popularidad, y es claro, la gente acude atraída por el cebo de la fama. A esta popularidad y al aumento considerable de la colonia veraniega contribuyen poderosamente sus cómodos establecimientos balnearios.

El establecimiento balneario de Cádiz más antiguo y más acreditado por sus excelentes condiciones que reúne es sin duda alguna el llamado de Nra. Sra. del Carmen, que inaugurará su temporada el día primero del próximo mes de Julio.

Respondiendo a las necesidades y a las exigencias de cada época y correspondiendo al favor creciente del público, que cada año acude en mayores proporciones a la estación veraniega gaditana, los Baños del Carmen ofrecen en cada nueva temporada mejoras considerables que aumentan su comodidad y embellecen el establecimiento. La belleza es condición indispensable para todas las cosas de la vida, porque la gente se paga mucho de las apariencias. Se puede decir que el siglo de las luces es también el siglo de los estéticos, porque hoy tiene que ser todo bonito, elegante y de buen gusto para que la gente lo tome sin reparo.

Así lo entenderán seguramente los empresarios de los Baños del Carmen, porque en este punto del embellecimiento hacen verdaderos derroches. Las reformas hechas este año en el acreditado balneario son del mejor gusto, y la nueva instalación resulta elegantísima y a la altura de los mejores de su clase. El salón donde se encuentran situados los cuartos de baños parece un salón de baile por los adornos que lo embellecen.

A estas condiciones necesarias hay que unir las condiciones inmejorables de comodidad y orden que en el antiguo balneario han existido siempre. Sin temor a que se me acuse de exagerado se puede decir que hay pocos establecimientos como este en cuanto a su comodidad y limpieza.

Hay en Cádiz otro establecimiento balneario también antiguo y también acreditado: el de los Baños del Real.

Con estos dos establecimientos, que mejoran sin cesar y sin cesar aumentan su importancia, y con las excelentísimas cualidades que Cádiz tiene por la bondad de su clima y la templanza de su temperatura, bien puede asegurarse que nuestra capital es entre los puertos de la península uno de los que tienen mejores condiciones para ser estación veraniega favorecida del público.

Unanse a esto los populares festejos que en Cádiz se celebran durante la temporada veraniega, en la tradicional Velada de Agosto sobre todo, y nom plus ultra.

Los que quieren pasar el verano alegres y contentos que vengan a Cádiz, y verán cosa buena. Dentro de lo humano, crean Udes. y no es exageración de gaditanos que hacen propaganda de lo suyo que Cádiz es lo que más se aproxima a la gloria. Y no va más, porque va el resto.

No hay dimisión.

La noticia más importante de la actualidad política era la que a la dimisión del señor Presidente de la Diputación se refería. Por fortuna, el rumor no se ha confirmado y el Sr. Peman continúa por ahora en su puesto sufriendo las amarguras de la triste situación en que se encuentra la administración provincial.

Decimos que por fortuna, porque, aun siendo tan grave, tan desdichada, tan terrible la situación actual, el estado de la Diputación Provincial hubiera sido insostenible si el Sr. Peman se retirara en las presentes circunstancias. Y no hubiera sido solo por las tremendas dificultades que se acumulan cada día en el difícil camino de la administración ruinosa, sino porque acaso no hubiera habido una sola persona que quisiera encargarse de la presidencia.

Por el camino que lleva la Administración provincial, si el Sr. Peman no encuentra en su talento y en su energía medios para contener la ruina vamos derechamente al desastre. Sin el Sr. Peman, el desastre hubiera venido más pronto, como hubiera venido antes si el actual Presidente no venía en las primeras dificultades que tropezó en su gestión con la energía que le caracteriza.

La obra de la administración provincial, cada día más fatigosa, cada día más miserable, es ya empresa de titanes. Aceptarle, aceptar el compromiso de la lucha constante y casi sin esperanzas de victoria, es ofrecerse al sacrificio con abnegación admirable. Eso es lo que hay que agradecer en primer término al Sr. Peman: la abnegación con que se dispone a continuar en el espinoso cargo, cuando tantos peligros

amenazan de muerte a la Diputación Provincial.

La situación de hoy es la misma que hace un mes se lamenta, porque no ha habido la menor circunstancia favorable. Las cajas sin dinero; las esperanzas de ingreso perdidas; los empleados y los contratistas sin cobrar y en puerta el nuevo ejercicio económico. Con tales elementos, con tal cúmulo de desdichas, continúa el Sr. Peman en su puesto, decidido a arrostrar con ánimo sereno todos los infortunios. ¡También hay héroes en la Administración!

Al Sr. Peman no le faltan esperanzas ni alientos, y no desespera aún de la Providencia ni de sus propias fuerzas. Nosotros, que vemos en el Sr. Peman un celoso defensor de los intereses públicos, a quien animan deseos nobilísimos, deseamos que no fracasen las iniciativas ni las esperanzas del actual Presidente. Y nos parece que ya es desear...

El Sr. Gobernador ha delegado la presidencia de la subasta que ha de verificarse para el suministro de víveres de los establecimientos de Beneficencia de Cádiz y Jerez, en el vicepresidente de la Comisión provincial.

La Comisión mixta de reclutamiento, en su sesión del día 26, acordó imponer al Ayuntamiento de Cádiz, catorce multas de a 100 pesetas, y otras catorce de a 25 a su Alcalde-Presidente, por faltas cometidas en el servicio de quintas referente a la formación de expedientes de prófugos.

En el salón de sesiones de la Diputación provincial se ha reunido esta tarde la Junta General de Beneficencia para estudiar los reglamentos ulteriores.

Presidió la reunión el Sr. Peman y asistieron los Sres. Marqués de Casinas, Velarde, Calderón, Meléndez, Fernández y Guilloto. Faltaron dos diputados visitantes.

La sesión se prolongó hasta más de las cinco de la tarde. No es extraño esto, porque los reglamentos de Beneficencia tienen una extensión considerable.

De los acuerdos adoptados no podemos adelantar nada, porque nuestras notas no alcanzarán el correo. Además se guarda gran reserva acerca de lo que en la Junta magna se trata.

Lo que sí podemos adelantar, es que ha habido discusión animada en el examen de los reglamentos.

En el despacho del Sr. Gobernador civil se ha reunido hoy la Junta de Socorros de El Imparcial en Cádiz.

Se cree que la Junta de El Imparcial se disolverá ahora por no ser necesarios sus trabajos.

El Miércoles celebrará una importante sesión la Comisión permanente.

Parece que en esta sesión se decretarán las 59 censuarias anunciadas.

Los pobres empleados de la Diputación andan sin tino, esperando el momento del degüello.

Hoy ha sido día de gran movimiento político. Las conferencias celebradas para tratar los asuntos políticos y administrativos de actualidad han sido muy numerosas.

El gobierno civil ha sido hoy un verdadero jubileo. Las visitas han sido innumerables. Entre los visitantes figuraban algunos diputados provinciales y concejales del Ayuntamiento de Cádiz y otras personalidades políticas de la provincia.

Los jefes del partido conservador señores Viesca y Ruiz Tagle estuvieron conferenciando largo rato con el Gobernador civil.

El Sr. Ruiz Tagle, acompañado del señor Ortiz Mérida, estuvo también conferenciando con el Presidente de la Diputación.

Los asuntos tratados en las diversas conferencias han quedado en el mayor misterio, porque los jefes y sus asistentes han guardado reserva absoluta. Pero la gente supone con razón que no habrá habido otros asuntos que los interesadísimos de la Diputación provincial, entre ellos el de los reglamentos de Beneficencia y el de la provisión de las vacantes de diputados, y el de la constitución del futuro Ayuntamiento.

El Excmo. Sr. Obispo de Cádiz continúa en el mismo estado sin que haya ocurrido variación alguna ni favorable ni desfavorable.

La mejoría obtenida últimamente persiste en la misma forma, según acredita el parte colocado a las tres de la tarde de hoy.

Los republicanos

En el local del antiguo Circo Teatro Gaditano se celebró anoche el anunciado meeting de los republicanos revolucionarios de Cádiz. Asistieron al acto más de doscientos hombres y varias señoras.

Presidía D. Francisco Hernández, a quien acompañaban en la mesa los señores don José Lorenzo, D. Pedro Montenegro, don Sebastián Marente, D. José Auting, don José Manzano, D. Pedro Leiro, D. Emilio Iglesias, D. Miguel Herrero, D. Manuel Monzón y D. José Cordones. En representación de la autoridad asistieron el jefe de orden público Sr. Caro, el inspector señor Bueno y varios agentes.

Al comenzar el acto se leyó una carta de adhesión del Presidente del Circulo Republicano de Jerez D. José Gallego de la Paz, a la cual se asociaban todos los individuos de aquél circulo.

El presidente Sr. Hernández propone que se constituya un comité y se nombren los representantes que han de concurrir a la Asamblea Nacional y a la Regional Andaluza que se celebrarán en plazo no lejano. Después de alguna discusión sobre la manera de hacer la votación quedó elegido el comité revolucionario en la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco Hernández; vicepresidente: D. José Lorenzo y D. Braulio Muñoz; Tesorero: D. Francisco Ortega; Contador: D. José Auting; secretarios: don Antonio R. Gorrity y D. Manuel Monzón; vocales: D. Vicente Esquivel, D. Enrique

que no era ciertamente el aspecto seco y rígido de sus compañeras. Bastaba hablar con ella breves instantes, junto al lecho de un enfermo, para comprender que su naturaleza sensible no había sufrido alteración alguna en la vida del claustro.

Aunque la hermana me llamaba sonriendo *herreje*, no se mostró nunca reservada conmigo; y satisfizo mi curiosidad, dándome algunos pormenores de su pasado.

He aquí su historia a grandes rasgos: Había quedado viuda y pobre. Aquella desgracia, al matar sus más halagüeñas esperanzas, la arrancó a un convento. Fiel a su fe religiosa, marchaba desde entonces por el mundo sufriendo y consolando a los que sufrían, acenta sólo al cumplimiento de su penoso deber, endulzando sus amarguras con la satisfacción de ser útil a sus semejantes y con los recuerdos de su pasada dicha.

Más de una vez la oí exclamar: «Si yo hubiera tenido un hijo, me consideraría feliz, porque a él hubiera consagrado todas energías de mi cuerpo y todas las ternuras de mi alma.»

El sentimiento de la maternidad era tal vez el que predominaba en ella. ¡Cuántas veces recordaba, con lágrimas en los ojos, el Asilo de huérfanos de su provincia, donde había permanecido desde que renunció a los placeres del mundo hasta que fué trasladada al hospital de la Piedad! Allí, al menos, a falta de un hijo propio podía amar a los hijos de otros seres...

Se complacía mucho en referir escenas de su vida anterior, en las que desempeñaban importante papel los huérfanos que tuvo a su cuidado, y hablaba de ellos con el entusiasmo, con la alegría con que una madre relata las gracias de sus hijos.

En casi todas sus conversaciones salía a relucir una niña de cinco años, una pobre huérfana pequetita tan pequetita, que en el Asilo la llamaban *Veinte y cinco centímetros*.

No tenía padre ni madre, y la hermana Marta procuraba reemplazar dignamente a esta última.

Pero la pequetiuela acordábase mucho de su mamá, y gritaba tan dulce nombre muy a menudo.

«¿Quieres que yo sea tu mamá?» decía la hermana Marta, besando a la niña y estrechándola contra su seno.

Y la niña hacía un delicioso mohín, moviendo la cabeza negativamente.

A fuerza de atenciones y de caricias fué aquella conquistando el corazón de la preciosa criatura, que, al cabo de algún tiempo, daba a su protectora el nombre de «mi ángel», nombre que tantas veces había escuchado de la infeliz mujer que la había llevado en sus entrañas.

«Siempre que podía—me dijo en cierta ocasión la hermana Marta,—guardaba para mi pequetiuela terrones de azúcar y bizcochos, y se los daba a escondidas de las demás niñas y de mis compañeras. ¡Pobre amor! Con su inteligencia viva y delicada comprendió muy pronto que nadie le amaba, que nadie había de amarla allí tanto como yo; y correspondiendo mi cariño, me decía cosas que a nadie llegó a confiar, secretos infantiles, doradas ilusiones de la niñez. Hablaba y reflexionaba como una vieja. En esos ratos de dulces expansiones me la quería comer a besos.»

—Aproximábase Navidad—me dijo en otra ocasión en que evocó los recuerdos del pasado,—y *Veinticinco centímetros* me habló así:

«Cuando yo tenía mamá, puse una noche mis botas en el balcón, y pasaron los Reyes y me las llenaron de dulces, y me dejaron también una muñeca, una muñeca muy bonita, vestida con un traje de color de rosa, una muñeca rubia, con zapatos blancos.»

Después de decir estas palabras, dió un suspiro y se quedó muy triste.

Yo me separé de su lado y me fuí a llorar a un rincón del jardín.

Así que desahogué mi pena, me puse a reflexionar en los medios de que podía valerme para regalar a aquel pedazo de gloria una muñeca...

«¿Qué hacer? Nos estaba prohibido poseer dinero. La superiora era una mujer severa, rígida y siempre que se pedía algo para obsequiar a los niños, contestaba con sequedad: «Las almas caritativas que nos ayudan a educarlos quieren darles lo necesario, pero no lo superfluo. Se les proporciona alimento vestido y enseñanza. No les hace falta más.»

Pero sucediera, lo que sucediera, yo estaba firmemente decidida a dar una alegría a *Veinticinco centímetros*, y acordándome de que era poseedora de una cruzcita de oro, encontré la solución del problema: Por mediación de una buena mujer que venía al Asilo una vez a la semana en busca de la ropa blanca confeccionada en el obrador, la cruzcita fué a parar a manos de un platero.

Algunos días después le dije a mi pequetiela:

«Aquí no se pueden poner las botas en el balcón, pero colócalas a los pies de la cama. Eres muy buena; y estoy segura que los Reyes se acordarán de ti esta noche.»

La niña se durmió con la sonrisa en los labios. A eso de las doce se despertó, y después de vacilar durante algunos segundos, arrojóse de la cama; yo observaba todos sus movimientos.

Dió un grito de alegría, y apoderándose de la muñeca colocada por mí, y cubriéndola de besos, saltó al lecho presurosa, radiante de felicidad.

Me acerqué al poco rato. Estaba ya casi dormida, estrechando fuertemente entre sus brazos la muñeca de vestido color de rosa y cabellos rubios.

Al sentir mis besos abrió los ojos, trató de incorporarse, y me dijo con voz apagada sofocada:

«¿Qué bonita es...! Mirala, mamá!... ¿Qué dichosa me sentiré viendo la felicidad de la pobre huérfana!»

Al siguiente día la muñeca armó una revolución en el Asilo.

Se descubrió el secreto, y la superiora me llamó para decirme, con tono severo, que había faltado a mis deberes, que había quebrantado las reglas de aquella casa, y que se me imponía el castigo de abandonar inmediatamente, para continuar prestando mis servicios en un hospital.

Obediendo resignada a la orden, me arrancaron del lado de aquel ángel... Lo que no podré arrancarme nunca es el recuerdo dulcísimo de la felicidad que experimenté al oír que decía con voz sonriente: «¿Qué bonita es...! Mirala, mamá!...»

GUSTAVE RIVET.

Clemata, D. Francisco Tolón, D. Sebastian Marente, D. Emilio Iglesias, D. Pedro Montenegro, D. José Manzano y D. José Leiro. Representantes para las Asambleas: don Francisco Hernández y D. Antonio R. Gorrity.

Durante la votación ocurrió un incidente desagradable. Un individuo votó el nombre de Fermín Salvochea y otro pidió la palabra para protestar de este voto: el discurso del segundo se hizo insoportable por su pesadez, y los asistentes comenzaron a dar gritos de fúera! a la calle! Los agentes de orden público hicieron salir al orador del local y terminó el incidente sin consecuencia.

El Sr. Gorrity propuso que se dirigiera un telegrama al periódico *El País* dándole cuenta del acto, y se aprobó la proposición.

Se trataron algunos otros asuntos, pero sin acordar nada sobre ellos, dejándose aplazados para nueva reunión.

El meeting terminó pacíficamente dándose vivas a la república.

El local del Circo-Teatro Gaditano estaba adornado con banderas francesas y españolas.

El domingo celebrará Junta General el Club Náutico de Cádiz para acordar las fiestas marítimas que han de celebrarse en los meses de Agosto y Septiembre.

Según nos han dicho algunos de los socios se celebrarán regatas y un gran festival: aún no está definitivamente acordado.

Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo D. José M. de Ortega Morejón, teniente fiscal de la Audiencia provincial. Deseámosle rápido restablecimiento.

En el tren correo de anoche llegó a Cádiz el ilustre pintor D. Salvador Viniegra, a quien esperaban en la estación varios amigos.

El miércoles saldrán para Fernando Poo en el vapor *Larache* 80 deponados de Ultramar que se encuentran en la cárcel de Cádiz.

La guarnición de Fernando Poo se reforzará ahora con 40 soldados de Infantería de Marina que irán custodiando a los deponados al mando de un oficial.

(El Corresponsal.)

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

BAÑOS DE MAR.—Se arriendan dos buenas casas completamente amuebladas en la inmediata villa de Puerto Real para la próxima temporada de verano.

Depósito de hierro.—Se desea comprar uno.—En la bodega de González Byass y C.ª, se recibirá aviso de donde puede verse.

Huerto.—Se arrienda el huerto del Albalasejo lindante con el abrevadero de dicho nombre en Cañada Ancha.—En la Corredera núm. 38, darán razón.

Granjas.—Se vende avena y garbanos.—En la calle Ponce núm. 12, darán razón.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 27 DE JUNIO.

Table with meteorological data: temperatura máxima (30.5), mínima (12.5), media (21.5), máxima al sol (35.4), radiación solar (47.2), radiación terrestre (41), tensión del vapor de agua (16.6), estado higrométrico del aire (69.0), presión barométrica media a 0° (75.34), evaporación en milímetros (8.0), lluvia en m. m. (0), viento restante (S O), visibilidad del zafiro (kilóms. 7.6).

Prensas de copiar para escritorios.—Con 25 por ciento de rebaja se venden en el Salón de la calle de Eguilaz.

EN COMISIÓN. PRECIOS ECONÓMICOS

Muebles y otros objetos. Muestra-rio de fundición. Liquidación por quince días. REBAJA del 20 por 100 en los precios.

En el salón calle de Eguilaz.

Entre los objetos de venta se encuentran excelentes cocinas económicas.—Confiten t's.—Parrillos.—Limpia piés.—Muebles ros.—Plastras.—Escupidores.—Sillas.—Anafes para cok.—Estufas.—Lavabos.—Mesas para jardines.—Pascant's para cuadros.—Carrillos, etc., etc.

Anoche ha recibido el Alcalde Sr. Bertemati un telegrama del Excelentísimo Sr. Marqués de Mochales comunicándole la agradable noticia que ayer firmó el señor Ministro de Hacienda la Real Orden aceptando el cupo actual del encabezamiento de consumos con la baja de 40.000 pesetas.

El jueves 1.º de Julio a la una de la tarde celebrará sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento para dar posesión al nuevo Alcalde Sr. Ysaí, a los señores concejales electos y nombramiento de Tenientes de Alcalde y Regidores Síndicos.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado catedrático de la Facultad de Farmacia en Granada el Sr. D. Eduardo Esteve y Fernández Caballero, que viene a pasar una temporada con su señor padre, nuestro querido amigo D. José Esteve y López.

Parece que una vez terminada felizmente la misión que se confió al Secretario del Ayuntamiento Sr. López, en Ma-

drid, saldrá esta noche, llegando a Jerez mañana por la tarde.

El Domingo estuvo en las Casas Consistoriales el Excmo. Sr. Duque de Nájera a despedirse del Sr. Alcalde. Como eso no se encontraba entonces en su despacho, el Sr. Duque dejó su tarjeta.

Exámenes para hoy 29 en el Instituto.—Enseñanza libre doméstica: Latín y Castellano, 1.º y 2.º curso y Rhetórica y Poética, a las nueve de la mañana. Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría, a las ocho de la mañana. Física y Química, Historia Natural y Fisiología y Agricultura, a las tres de la tarde.

Hemos sabido con satisfacción que el simpático niño Armandito Gómez, hijo de nuestro querido amigo el Director del Boletín de la Cámara Agrícola, ha hecho el Domingo unos brillantes exámenes, obteniendo en los dos ejercicios que practicó, la nota de sobresaliente. Sea muy enhorabuena.

Dice Franklin con mucha razón: «Ayer se repartieron profusamente unos anuncios que contienen el itinerario nuevo que ha de regir desde 1.º de Julio en esta línea férrea.»

En ellos hemos visto con gusto lo que progresamos en este afortunado rincón. Además de no haber tren ninguno ascendente desde la 1.20 de la tarde hasta las 6.40, de aquí en adelante tardaremos siete horas y diez y nueve minutos en ir a Sevilla, cuando hasta aquí íbamos en cinco horas. Bien es verdad que se puede descansar más de sesenta minutos en Utrera, lo que da tiempo sobrado para comer los sabrosos mostachones.

Pláceme merece la Empresa, que así se desvive por nuestra comodidad. Muchas gracias.»

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Miércoles.

Proyecto de distribución e inversión de fondos municipales para el mes de Julio.

Oficio del Sr. Director del Instituto de Higiene de Sevilla acompañando instancia de un vecino de esta ciudad, en la que se pide costee el Municipio la curación de sus hijos mordidos por perros hidrófobos.

Otro de la Contaduría Municipal acompañando la cuenta de gastos causados en los viajes hechos a la capital de la provincia por el Sr. Depositario de S. E. en el segundo semestre del corriente año.

Informe del Sr. Arquitecto titular, sobre composición de la madrona de la Calle Amargura.

Medición final de las obras de alcantarillado de la calle Ferrocarril e informe de la Comisión respectiva.

Escrito del contratista de las obras de las calles Bizcocheros y Caballeros, solicitando se les devuelvan las cantidades que tiene depositadas en fianza, sustituyéndolas con parte del crédito a su favor que el Ayuntamiento le tiene reconocido.

Id. de Juan Armario, solicitando el empadronamiento de Rafael Corrales Corrales y familia en la Colonia de San José del Valle.

Escrito de D. Joaquín González Molina, solicitando la plaza vacante de segundo practicante del Hospital de Santa Isabel.

Cuentas de Mayordomía.

Desde el 1.º del próximo Julio empezarán las horas de despacho en la Secretaría del Instituto Provincial de 2.ª enseñanza, a las siete y media de la mañana continuando hasta las once y media.

El jefe de carabineros de esta ciudad dirige un oficio al Sr. Alcalde preguntándole cuáles sean las causas de que los valores hayan sufrido una baja de 18.747 pesetas en la renta del tabaco.

El Sr. Alcalde atribuye la baja a la crisis económica que atraviesan los clases jornaleras, y además la pésima clase del tabaco que se expende.

Anoche hubo una gran concurrencia en el Teatro de Esclavá, especialmente en la tercera sección en la que se puso en escena *La banda de trompetas*, que, aun que no es nueva en Jerez, resultó una novedad, distinguiéndose en primer término el popular actor Sr. Ramos.

La Srta. Gomez y los demás artistas también estuvieron muy acertados contribuyendo al buen éxito de la obra.

La pareja de la guardia de campo que vigila las inmediaciones de la vía férrea, detuvo ayer a dos jóvenes de pocos años, vecinos de la calle Alcañón, que con instintos salvajes, estaban entretenidos en la estúpida tarea de arrancar piedras de la zapata que hay entre la vía férrea del ferrocarril de Santúcar y la vía férrea de Vallesquillo, arrojándolas a la vía férrea, sin prever que algunos de los carreros, sin pudieran ocasionar un descarrilamiento.

Los dos detenidos han ingresado en la Cárcel.

Pildoras ferruginosas del doctor Heintzelmann.—Estremadamente grata, como la alegría de aquellos que recuperan una vida reputada perdida, vengo a la tribuna para probar con más esta declaración la justa fama de las pildoras ferruginosas del Dr. Heintzelmann.

Abatida, postrada durante dos largos meses en el lecho, sintiendo huir día por día mis pocas fuerzas, sufriendo tanto, que no sabía dar nombre a las variadas enfermedades, he tenido la suprema felicidad de tomar las pildoras ferruginosas y a ellas después de Dios debo mi salvación, pobres, después de Dios prestales un servicio, y diéndoles remedio tan eficaz.—Morita de Justina Silveira.—(Firma reconocida.)

En Jerez. Farmacia de R. Carmona, número 31.

DIONISIO GARCÍA PELAYO

9, LARGA, 9

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes novedades en Sedas, Granadinas, Alpacas, Lanaz, Piqués, Batistas, y todos cuantos tejidos de novedad se fabrican para trajes de señoras. Novedades en Mantellinas, Velos toallas de Almagro y de Granadina, Gasas y Crespones para adornos. Sombrillas fin de siglo. Especialidad en Primavera, Jergas y Estambres para trajes de caballeros. Gran depósito de pañuelos Crespon de la China, bordados, lisos y estampados desde 20 pesetas uno.

Se dispone de sastré que hace trajes á medida con esmero, prontitud y economía. **PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.**

Nuevo Establecimiento de Tejidos

DE

MORTIZ Y CHAMORRO.

14 CONSISTORIO, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

En esta casa se proponen con sus nuevos y grandes surtidos de la presente estación vender con grandes rebajas de precios en todos sus artículos como son ratismir fayas glases, surah, vichis metal, gasas altas novedad, sombrillas, abanicos, velos blonda y almagro desde 50 reales.

Gran surtido en batistas y piqués desde real y medio, vara. Depósito exclusivo de corsés de la Gran Fábrica de los Sres. Farcy y Oppenheim, de París. Pañuelos bordados de la China, lisos y adamascados, desde 70 reales.

Pelletier obtuvo en Francia el premio Monthuon por el descubrimiento de la quinina, soberana contra neurasias, telenquina, reuma, lisis; hoy se halla al alcance de todo el mundo, gracias á la creación de los «Capsules de Quina» que llevan el nombre de Pelletier.

Anuncios de interés.

CAFÉ INGLÉS

SITUADO EN LA PLAZA DE EGUILAZ

En este bonito Establecimiento que se acaba de abrir en dicha plaza, se sirven montecados del día, vainilla y coco. Hay variación diariamente. Además se expenden bock, cerveza de la Cruz Blanca, helada de Santander, tan ventajosamente conocido. Gaseosas y toda clase de refrescos, tan bien heados. Se expende nieve por mayor y menor.

Tarros de tinta de excelente calidad que pueden servir de finiterno. Se venden á 10, 20 y 25 céntimos en la librería, calle Larga, núm. 33.

LA BODEGA.—Despacho de vinos y vinagres superiores, por cuenta del cosechero. Gaseosas y refrescos. Valdepeñas superior, 40 céntimos, la bolla sin casco, y 7 pesetas arroba, sin envase. Calle Cazón, núm. 18.—Junto á la Fonda Popular de San Vicente

Alimentación higiénica por la leche de vaca esterilizada.—Por este procedimiento, la leche se hace más digestiva y nutritiva, evitando al mismo tiempo el contagio de la tisis, fiebre tifóidea, escarlatina y otras enfermedades que con tanta frecuencia padecen la vaca ó pueden adquirir las leches por los gérmenes que existen en el aire. De venta en el Laboratorio y Farmacia de A. de Luque Larga 77, 75.—Teléfono número 143. Al precio de 80 céntimos de peseta, los dos cuartillos, (litro) En frascos de 250 gramos á 27 céntimos y de 150 á 15.

BAÑOS.—Se hallan abiertos los antiguos y acreditados baños de la calle Carrauel.

Se arriendan juntas ó separadas la casa con bodega, calle de la Justicia, número 42.—Darán razón, Porvenir, 40.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles entre ellos una sillera de damasco, un secreter casi nuevo, espejos, cuadros y varios muebles, más todos á precios baratos.—Antona Dios, núm. 7, de 12 á 4.

A los dueños de vaquerías.—Alimentación superior para el ganado vacuno. En la imprenta de este periódico darán razón donde se venden remolachas especiales á una peseta el quintal; se recomiendan por su buen resultado.

Preparación para Carreras especiales.—R. Paso del 2.º Ejercicio del Grado de Bachiller, por el Licenciado en Ciencias, don José M.ª Arco, —Porvenir, 4.

Se arrienda desde 1.º de Junio en adelante, la casa calle del Carmen, núm. 20.—Darán razón, plaza de Escribanos, núm. 3. También se arrienda el principal de la casa, plaza de Escribanos, núm. 3.

Se arriendan las bodegas calle de Ego, núm. 6, de 705 botas de asiento, con trabajador, escritorio, patio, otras dependencias y embarcadero á la estación. Darán razón los Sábados de 12 á 3, Sancho Viciño, 20.

Colegio de la Purísima Concepción, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Barja, 8. Queda abierta la matrícula para los alumnos que han de examinarse en los extraordinarios de Septiembre. Jerez 2 de Junio de 1897.—E. Director, José Franco López Cepero.

Colegio de San José.—1.ª y 2.ª Enseñanza.—Carrera de Comercio y preparación para carreras especiales.—San Marcos, 15. Queda abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza oficial ó libre que de een examinarse en los extraordinarios de Septiembre. Clases dobles á los alumnos de los dos cursos de Matemáticas. Jerez 4 de Junio de 1897.—El Director, Julio Pérez Garrón.

En casa céntrica y sitio agradable que ocupa familia tranquila, se disponen de habitaciones amplias, con ó sin mobiliario, y se ofrece buena asistencia.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Paja superior de trigo.—A 5 pesetas 50 céntimos, carga, se vende en la calle Santo Domingo, núm. 3. De cinco cargas en adelante se pone á domicilio.

HALLAZGO.—En la imprenta de este periódico se encuentra una pulsera de plata que fué hallada en la Alameda de Fortín de Torres. A la persona que la haya perdido se le entregará previas las señas oportunas y el pago de este anuncio.

Francés, Inglés y Alemán por el profesor D. José Lary Storch. Algarve 6, principal.

QUESO ESPECIAL.—Se ha recibido una remesa de queso pastego, manjar esquisito que se recomienda por su pureza indiscutible.

Su precio: 3 pesetas, kilogramo. Único Depósito en Jerez, Almacén Nuevo de Ultramarinos, calle Francos, núm. 4, esquina á la Tornería.

«LA SUIZA».—Pastelería y Nevería.—Santa María. Helados para hoy: Vainilla, avellana, chocolate, fres, albérchigo y fruta á la Macedonia. (Especialidad), barquillos rellenos, merengues y pasteles helados.

Se necesita un dependiente para llevar en una casa exportadora de vinos, la correspondencia inglesa, francesa y española.

Para más detalles dirijirse á la imprenta de este periódico.

Chacinería de Miguel Dominguez.—Algarve, 9. Jamones legítimos de Montachez, chorizos y embuchados, salchichón de Vich y Puerto Real y demás chacinas.

El profesor de Medicina y Cirujía D. José Durán y Camacho, ha trasladado su domicilio á la calle Larga, núm. 19.

LANA.—Se vende á 50 reales la arroba, en la Panadería de D. Francisco Perera, calle Medina, 59.

Se arrienda desde hoy una bodega de 106 botas de asiento, con dos patios, en la Plaza de Mirabal, núm. 4. En la Tornería, núm. 7, informarán.

Taller de Sastrería de Rafael Palomino y C.ª.—Yerba, 3, Jerez. Tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa clientela grandes existencias en novedades que hemos recibido para la presente temporada.

Lo esmerado de nuestra confección es ya bien conocida del público.

MUY IMPORTANTE Se confeccionan trajes á pagar en plazos mensuales.—Al contado, precios verdaderamente excepcionales.

Nuevos baños del Real en Cádiz.—Temporada de 1897.—La nueva empresa arrendataria de este antiguo y acreditado Bañadero, al construirlo de nuevo ha procurado introducir en él cuantas comodidades puedan darse á los señores bañistas.

Galerías y departamentos para familias, duchas, baños templados dulces y de mar, servicio de carruajes por ahobos á precios reducidos.—Inauguración el 1.º de Julio.

«ECOS DEL CLAUSTRO», por el R. P. Gonzalo, del Sagrado Corazón de Jesús.—Se vende al precio de 3 pesetas en la Librería, calle Larga, 33.

COTO DE CAZA.—Se arrienda por uno ó más años la caza de las Lagunas del Puerto. Para precio y condiciones dirigirse á D. Javier González, Santa Lucía, 3, Puerto de Santa María.

Se han extraviado siete cerdos grandes de la propiedad y en la labor de D. Cristóbal de los Ríos, van herrados y señalados en la pazuña derecha y también una novilla de los años con el hierro del mismo señor. Quien sepa su paradero avise en la calle Pavía, núm. 3, y se le gratificará.

AL PUBLICO.—D. Francisco Velez y Carbonell, Peñonero de la Real Casa, pone en conocimiento de sus numerosos clientes, que no pudiendo hacer todas las visitas en los días 15 y 16, dedicará los días 30 de cada mes. Los avisos se recogerán por escrito, Funda de Jerez, los días 14 y 29.

Disposiciones de la Autoridad.

EDICTO. En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad en autos ejecutivos pendientes por la Escribanía de mi cargo, contra D.ª Josefa Sánchez Borrego y otra al obrero de pesetas, se saca á pública subasta en venta y término de veinte días una casa situada en esta población calle Gaván, núm. 13, lindando por su derecha entrando en casa de D. Antonio Lam, por su izquierda con bodega de don Antonio Qui ó y por su fondo con casa, calle Martín Fernández, de D. Ramón Galba; habiendo sido apreciada por peritos en la suma de nueve mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas.

Para cuyo remate que tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, situado en la calle de las Armas, se ha señalado el día veinte y siete de Julio próximo á las nueve de su mañana, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Escribanía de mi cargo con los cuales debe conformarse y sin derecho á exigir otros los licitadores, los que, para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de Depósitos de la provincia, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para conocimiento del público se expide el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á veinte y seis de Junio de mil ochocientos noventa y siete.—El Actuario, M.ª NUEL SANTA MARINA.

EDICTO En virtud de providencia dictada con esta fecha en ejecutivos pendientes en el Juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad y Escribanía de mi cargo, á instancia de la Sociedad Anónima de Ernesto Kroph y C.ª, al obrero de pesetas, se saca á subasta en venta y término de veinte días, una viña situada en el pago de Barbalillo de este término, denominada «La Palma» con su entrada por el camino que se conoce por Callejones del Albadalejo, de cavidad de ocho aranzadas, doscientos estacas con su caserío, cuadra, pajar, gallineros, palomar, lagar, con huso de hierro y enseres, lindando dicha hacienda por el Norte con los Callejones del Albadalejo, por el Sur con la hijuela del pago, por el Este con viña de D. Sebastián Guerra y por el Oeste con otra de D. Antonio Blanco, habiendo sido apreciada por peritos en once mil quinientas pesetas.

Para cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado situado en la calle de las Armas, se ha señalado el día veinte y ocho de Julio próximo á las nueve de su mañana, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, con los cuales debe conformarse y sin derecho á exigir otros los licitadores, los que, para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de Depósitos de la provincia una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para conocimiento del público se expide el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y siete.—El Actuario, MANUEL SANTA MARINA.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE HOY. Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

MAÑANA.—La Conmemoración de San Pablo, Ap. y San Marcelo, ob. LITURGIA.—El Oficio y la misa son de San Pedro y San Pablo, Apóstoles; rito doble de primera clase, color encarnado.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. La Venerable Hermandad de Sres. Sacerdotes Segulares del Apóstol San Pedro, celebra su solemne fiesta anual en la dicha parroquia donde se halla canónicamente establecida.

Hoy Martes 29, Fiesta del Santo Apóstol, á las diez empezará la Tercia. Procesión y Misa solemne, en la que con asistencia de nuestro Excelentísimo Prelado, oficiará de Pontifical el Ilustrísimo Sr. D. Rafael Romero y García, Presbitero, Prior de esta Venerable Hermandad, en uso de sus privilegios como Proto Notario Apostólico ad instar y Prelado doméstico de Su Santidad.

Al Evangelio de la Misa panegirizará las glorias del Pontificado, N. H. el Sr. Ldo. D. Angel Cabezas y Muñoz, Presbitero, Cura Económico de la expresada iglesia.

Por la tarde se cantarán segundas Vísperas, terminándose con procesión, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX de feliz memoria, por su Breve del 21 de Noviembre de 1870, concedió indulgencia plenaria, y remisión de todos los pecados, á los Cofrades de esta Hermandad, que confesando y comulgando visitaren esta Iglesia en el día del Santo Apóstol, rogando á Dios por los fines acostumbrados.

En el mismo Breve se conceden 60 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á cada uno de los actos de religión que practique esta Hermandad.

Hoy se halla en esta iglesia el Santo Jubileo circular.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy Martes 29 de Junio, á las seis de la tarde, continúa la devota y solemne novena que el Sagrado Corazón de Jesús, consagra su Venerable Congregación, establecido en la Iglesia de Santo Domingo, en desagravio de los ultrajes é ir-erencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor, y habrá sermón todas las tardes á cargo de los Padres Dominicos.

El Domingo 4 habrá ejercicios á las seis de la tarde, los que concluirán con una solemne procesión con su Divina Majestad y la Sagrada imagen del Divino Corazón de Jesús.

Telegramas.

Madrid 28, 2 madrugada. Dicen de Atenas.

El partido liberal helénico va á sufrir una completa transformación sobre la base de un nuevo programa. El Sr. Delyannis, jefe de la agrupación, se retira de la vida pública, proponiéndose establecer su residencia en Corfú.

Dicen de París. Los Republicanos gubernamentales, lo mismo que los demás grupos de la Cámara, estarán representados en la nueva comisión de información sobre el Panamá. En

Las Escopetas MARCA JAVALI

notienen rival en España y compiten con las mejores marcas inglesas.—P.ª III Catálogo á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

FOTOGRAFÍA DE MIGUEL RUBIALES

ALGARVE, 10.

Montado este establecimiento con todos los adelantos que en el arte fotográfico se conocen, ofrece al público la seguridad del mayor gusto y perfección artísticas, tanto en los retratos como en las ampliaciones y reproducciones, todo á mitad de precio que en cualquier fotografía y con el mayor lujo y novedad en la presentación de los trabajos.

ESPECIALIDAD. Ampliaciones al PLATINO. Esmaltes desde diez pesetas en adelante. Trasportes en porcelana, al carbón. Interiores de bodegas, vistas de edificios y toda clase de trabajos á precios sumamente económicos.

HAY PLACAS GUILLEMINOT.

dicha comisión tendrán representación proporcional todas las agrupaciones políticas

Los periódicos alemanes no niegan los los propósitos imperiales de introducir una modificación en el Ministerio, pero ninguna decisión se adoptará sobre este particular hasta el regreso del emperador Guillermo de su viaje á la capital de Rusia.

Madrid 28, 4 tarde.

Terremoto. En Manila ha estallado una intensa erupción en el volcán mayor, ocasionando grandes destrozos en varios pueblos. Se desconoce el número de víctimas.

Madrid 28 de Junio de 1897, á las 5:30 de la tarde.

Siguen las catástrofes En Casel (Silesia) ha quedado destruida una fábrica de refinar petróleo, donde estalló una caldera, pereciendo cinco personas, y quedando heridas otras

Brindis significativo El Emperador de Alemania ha dado un gran banquete en honor de la Reina de Inglaterra. Asistió el Rey de Bélgica y se pronunciaron entusiastas brindis.

Madrid 28, 6 tarde. De Cuba.

Weyler ha llegado á Santiago de Cuba á continuar las operaciones. En los últimos combates murieron 21 insurrectos.

Más vale así Cánovas ha negado rotundamente que haya noticias alarmantes sobre el estado sanitario de las tropas.

Solemnidad En Logroño ha tenido lugar la solemne consagración del Obispo del Burgo de Osma.

Y va de empréstitos La Reina ha firmado los decretos para la emisión del empréstito de Filipinas.

Consolidado, 65'50

CAMBIOS Londres 31'65
París 30'04

Barcelona 28, 8 noche. Cuernos.

Los toros de Udaeta han sido regulares. Murieron 10 caballos, Carrillo y Bebe, bien. Potoco, superior.

Madrid 28, 8:40 noche. Nuevos trastornos.

La insurrección del Uruguay adquiere incremento. Los rebeldes han recuperado la Rivera.

En Oriente. Se agrava la situación en la isla de Creta, surgiendo también nuevas dificultades para el arreglo definitivo entre Turquía y Grecia.

Madrid 28, 9 noche. Asegúrese que el Sr. Cánovas ha manifestado que si las enfermedades ocasionaran en el ejército de Cuba bajas de consideración; se enviarían en el mes de Octubre quince ó veinte mil hombres para cubrir las dichas bajas, y poder dar un golpe decisivo á la insurrección.

Madrid 28, 9:30 noche. El Sr. Cánovas atribuye el odio que tienen los insurrectos cubanos á los españoles el macheteo á los guerrilleros de Lajar.

Ignórase el paradero de Máximo Gómez, y aun si es cierto que esté herido.

Ultima hora.

Madrid 28, 10:15 noche. En el puerto de Valencia se incendió la goleta italiana *Manzanillo*, lográndose a fuerza de titánicos esfuerzos dominar el siniestro, sin necesidad de echarla á pique.

Madrid 28, 11:15 noche. El vapor *Isla de Panay* de la Compañía Trasatlántica ha llegado á Santander, desembarcando 200 soldados enfermos.

La Reina ha firmado una Real orden prorrogando los presupuestos del actual ejercicio.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 29.
9 30 de la mañana
11 de la idem.
3 de la tarde.

MIÉRCOLES 30.
10 de la mañana.
1 de la tarde.
3 de la idem.

PRECIOS.—Billete de popa, pías. 4'25.—Idem de proa, 0'70 id.—Idem de camarotes, 55 id.—Abono de diez billetes de popa, 40 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 cént. de peseta.

Estado de servicios municipales.

DIA 25 DE JUNIO. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día 18
Recetas servidas por la farmacia del Hospital 152
Nodrizas que se pagan de este capítulo 25
Transeúntes socorridos 0

CEMENTERIO Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 2.—Total, 7.

CARCEL Presos existentes del día anterior 35
Id. entrados en el día de la fecha 3
Total 38
Han salido 0
Quedan 38

HOSPITAL DE SANTA ISABEL Enfermos existentes en el día anterior 155
Entrada en el día de la fecha 2
Total 157
Baja por curados 6
Id. por fallecidos 6
Existencia que queda 151

Matadero de Jerez de la Frontera

Reses degolladas en el día 28

	Reses	Peso	Precios
Vacuno	20	2924 0'0	kis. 1'30 pta.
Lanar	37	5'23 1'0	0'96 »
Cabrios	0	00 000	0'00 »
De cerda	21	1957 000	0'00 »

TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómica lírica dirigida por D. Luis Infante y el maestro concertador D. Manuel Ramírez.

Funciones para hoy: A las ocho.—«El Moaguillo.» A las nueve.—«La Zingara.» A las diez.—«Las Amapolas.» A las once.—«La banda de trompetas.» A las doce menos cuarto.—«La boda de Luis Alonso.»

Precios por funciones.—Butaca, 0'50 céntimos. Delantero de grada, 0'30 idem.—Grada 15

SEGUROS MARÍTIMOS

admite D. Carlos Lange, Franc s, 43, por cuenta del Lloyd Alemán de Berlín para todas partes del mundo. Tarifas y condiciones muy favorables para los Sres. Extractores.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

EXPOSICION ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO
—Esta Casa ha recibido las altas novedades procedentes de los principales Centros iniciadores de la Moda tanto del país como extranjeros en confecciones, telas y otros artículos, que constituyen los diversos ramos á que se dedica.

Sus colecciones en Sedería, Lanería, Tules, Crudillos bordados, Batis-tas, Olandinas, Organdís, Céfiros fantasía y muchos más tejidos nuevos son este sas y variadas; así como en Tapicerías, Cortinajes y Esteras de Mani-la, Paravent, Hules en piezas y Tapetes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

¡PARA LAS SEÑORAS!

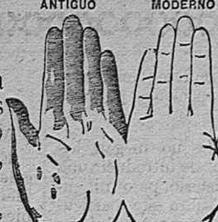
PARA TEÑIR EN CASA EN 8 MINUTOS.

MAYPOLE SOAP FABRICATION INGLÉSA JABÓN MAYPOLE

Teñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave.

Patente de invención

NO MANCHA



ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO

Patente de invención

Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de caballero, cortinajes, guantes de seda, medias, pantallas de quinqué, antimacasares, esterillas de tocador, mantones, &c.

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO.
Se necesitan agentes.—Representante general en España, W. Barringer, Especería, 3, Málaga.
Agente en Jerez, Andrés Barrero, Larga, 17.—En Cádiz, Sres. Muñoz é Iniguez, Aranda, 6 y Columela, 14.—En Sanlúcar, José M.^a Camacho, Ancha, 32.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE JOSÉ BAGET.—REUS.

La primer industria establecida en España para la fabricación de harinas para puré de habas, habichuelas, guisantes verdes y amarillos, lentejas, patatas y garbanzos. Cada paquete de 1.5 gramos, produce de 7 á 9 platos de sopa y su precio es el 75 por 100 más barato que los extranjeros. Los pedidos pueden hacerse á nuestro agente exclusivo, en la provincia de Cádiz, D. Antonio Zorzuela.—Calle Marqués de Comillas, número 7.—PUERTO REAL

NODRIZA.—Ana Barragán, de 22 años de edad, solicita casa para criar.—Vive: Guadalete, 25.

Se venden horquillas superiores para viñas en la plaza Monjas Victoria, núm. 1.

Imp. de EL GUADALETE, calle Comp. s, núm. 2.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, lo devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

MEALLAS DE ORO EN LAS PRINCIPALES EXPOSICIONES UNIVERSALES.

Farmacia y Laboratorio DEL BUEN SUCESO.

12, CABALLEROS, 12.—Jerez de la Frontera

Depósito de todas las especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, y de las aguas minero-medicinales más renombradas, de todas procedencias. Se reciben constantemente envíos de aguas minerales, y además de las de otros manantiales, se despachan las siguientes:

- | | |
|--------------------|------------------------|
| Agua Apollinaris. | Agua Mondariz. |
| » Aguas Buenas. | » Huyandi Janos. |
| » Carabaña. | » Gizonza. |
| » Vichy Celestins. | » Panticosa. |
| » Grande-Grille. | » Rubín. |
| » Hópital. | » Sobón y Soportilla. |
| » Hauterive. | » Saint Gallmier. |
| » Insalub. | » Villaharta. |
| » Karlsbad. | » Vals. |
| » Loeches. | |
| » La Inesperada. | Agua de Azahar (Tena.) |
| » La Bourboule. | » Casanova. |
| » La Aliseda. | » Ferro Seltz. |
| » Marmolejo. | » Florida. |

Especialidad en medicamentos químicamente puros y de uso moderno, de las casas de más crédito en este ramo, de Inglaterra, Alemania y Francia.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Décimanovena edición, 1897. (BAILLY-BAILLIERE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Mataraz 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
- 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.
- 3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial; y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para niños y los enfermos.

15 diplomas de honor

HARINA LACTEADA NESTLÉ



ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente el leche cuando este es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son aconitidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la Sra. Viuda de don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Arrendamientos.

Se arrienda la casa, calle de los Negros, núm. 5.—En la sastrería de Ric, darán razón.

Se alquila la casa, calle de Arcos, núm. 25; darán razón, Larga, 65.

GRANEROS.—Se arriendan uno muy sano y ventilado, y e cabida de 7 000 fanegas, en la calle Duque de Tetuán, 12.—Informarán Mesones, 6.

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento en la calle de Jardín, núm. 16, apropiado para un hotelito, y también la casa plaza de San Sebastián, núm. 10.—Informarán Lealás, 25.

Se arriendan varios graneros en el ex-convento de Santo Domingo.—Darán razón, Larga, 58.

Se arrienda toda ó por partidos la casa, calle del Sol, núm. 25.—Darán razón, calle San Juan, núm. 4.

Se alquila una bodega de 56 botas de asiento, Puzo Duice, 7.—Por-vera, 32, darán razón.

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa D.^a Blanca 15, con jardín, cuartos y cocheras. Alameda de Cristina 13, darán razón.

Se alquila la casa, calle Molinos, núm. 5, toda ó por partidos. En la misma, darán razón.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPÍCO (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americana para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los niños, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofúla, etc. Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Pildoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

CYCLOS IMPERATOR

81, Faubourg St. Denis, 8, París.—Venta al por mayor.—Bicicletas de precisión 140 1877 nuevos tubos con Pneu-máticos extra garantís. FR. 1.200. Catálogo español con fotografías gratis.

TARJETAS desde 1.50 peseta el ciento.

Se hacen en la imprenta de este periódico.

GOTA LICOR DEL Dr. LAVILLE

REUMATISMOS

EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

base purgante, NaCl, SO 10º HO.—gr. 227. Depurativa NaS gr. 90,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Anti-bióticas, Antitéricas, Antiescrofúlicas.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrri, Atocha, 7, 8. Madrid

losas, Antisifilíticas. Declarada por la ciencia médica como regula rizadoras de las funciones digesti vas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y de los flujos de las vías urinarias, son las cápsulas eumépticas de SANDALO PIZÁ, doce años de éxito premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simlars Frasco, 3.50 ptas. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7, principales farmacias.